OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

284

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2020, de la Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias, por la que se modifica la composición nominal del Comité de Información Farmacoterapéutica.

Mediante Decreto 88/2007, de 22 de mayo de 2007 (BOPV n.º 113, de 13 de junio), se creó la Red de Comités de Información y Evaluación de Medicamentos en la que se integra el Comité de Información Farmacoterapéutica.

Mediante Resolución de 9 de octubre de 2007, del Viceconsejero de Sanidad (BOPV n.º 226, de 23 de noviembre), se nombró a los miembros.

Habiéndose producido modificaciones en la composición del citado Comité y de conformidad con el artículo 5 del Decreto 88/2007

RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembro del Comité de Información Farmacoterapéutica a D. José Ramón Agirrezabala Jaca. Licenciado en Medicina y Cirugía General. Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

Segundo.– Nombrar como miembro del Comité de Información Farmacoterapéutica a Dña. Miren Zubillaga Idarreta. Licenciada en Medicina y Cirugía General. Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efecto a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de enero de 2020.

La Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias,
FÁTIMA ANSOTEGI ELORDI.